

NOMBRE

Movilidad Voluntaria Provisional

I22F-PS67

DESCRIPCIÓN

Grupo de profesionales que prestan servicios en el área de personal de la Consejería de Salud y Consumo; Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y Agencia Digital de Andalucía, que se reúnen con el fin de unificar criterios en el procedimiento de movilidad voluntaria provisional y de crear un grupo de contactos entre compañeros para el apoyo y ayuda mutuos.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

Del 23/12/2022 al 04/05/2023

PRODUCTO

Manual práctico para la gestión administrativa de los procedimientos de movilidad voluntaria provisional.

PERSONAS PARTICIPANTES

Vanessa Ballesteros Regaña
Lourdes M.^a Castro Contreras
Margarita Cisneros Alcántara
M.^a Asunción Gallego de la Sacristana Fernández-Bahillo
Sonia Núñez Frías
Juan Manuel Rodríguez Olmedo
Águeda Ligeró García
Rafael Pablo Ruíz Jiménez
M.^a Sara García Curto
M.^a Trinidad Luque Rodríguez
Manuel Benítez Bocio
Juan José Soto Hurtado
Antonio Manuel Roa Ciruela



Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública

PERSONAS DINAMIZADORAS

M^a Ángeles Martín Castillo

Correo electrónico: mariaa.martin.castillo@juntadeandalucia.es

M^a Esperanza López Muñoz

Correo electrónico: mariae.lopez@juntadeandalucia.es

INSTITUCIÓN QUE IMPULSA LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA

Servicio de Personal de la Consejería de Salud y Consumo